

Beatriz Rodríguez Perazzo
Universidad Metropolitana

Un texto denso y útil

En opinión de Escovar Salom, la contribución del autor al tratar el tema y sus alcances en la vida del país, “es pormenorizada y clara”.

El libro resulta interesante para conocer, profundizar, o simplemente recordar una etapa crucial en la historia venezolana. El trabajo fue estructurado en tres grandes capítulos y obviamente la respectiva conclusión, donde el lector encuentra la exposición y el análisis de todos los subtemas y circunstancias históricas relacionadas con el concepto de democracia representativa, tan en boga a partir de la redacción y promulgación de la Constitución de 1999.

En el primer capítulo, que Njaim tituló “La promesa de la democracia participativa y la anhelada armonía”, se expone lo relativo al poder constituyente y participación; referendo y participación; participación y reforma de la representación. Igualmente se remonta siglos atrás desde la concepción de la democracia directa ateniense y las teorías vernáculas, hasta llegar a la Constitución de 1999 y la democracia protagónica; la participación en la Constitución de 1999, las asambleas de ciudadanos y la sociedad civil.

A continuación, en el capítulo II, “La deriva a la representación”, el autor desarrolla los conceptos de la supraconstitucionalidad y la definición del sistema como democracia representativa; poliarquía y referendo revocatorio; y tres etapas claves e inolvidables para los venezolanos de cualquier orientación política que vivieron esos momentos: la fase previa, la realización y los hechos posteriores al referendo revocatorio, del 15 de agosto de 2004.

Allí trata acerca de las expectativas generadas por un recurso hasta ese momento inédito; la mesa de negociaciones con la asistencia de la OEA y el Centro Carter; la posición obviamente parcializada del CNE; la recolección de firmas para solicitar el referen-

dum y finalmente la información de los resultados y la consiguiente respuestas de personalidades y organizaciones de la oposición.

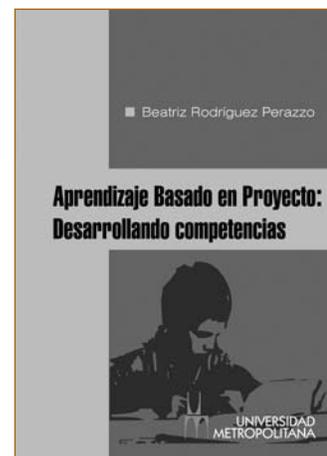
Seguidamente en el tercer capítulo, “El aprendizaje por la experiencia”, el autor se refiere a importantes aspectos como al participacionismo radical; la difamada conducción; participación y revolución; el riesgo plebiscitario; alcances de la representación y participación; evaluación del referendo revocatorio; el legado de 1999 y la conciliación de soberanías.

Finalmente, entre otras ideas, como conclusión Njaim señala que “el objeto de este trabajo ha sido dilucidar las relaciones, a nuestro entender nada fáciles entre democracia representativa y democracia participativa”.

“Por lo menos se nos concederá que se trata de un tema complejo que no se puede despachar con afirmaciones apodícticas”.

“Más allá de los referendos, hemos analizado las implicaciones de las asambleas de ciudadanos, de la sociedad civil, de la participación en lo económico, de la concepción sobre los partidos políticos, de la realización de un orden multicultural, el papel de los militares, etcétera. Al final de esta indagación intentamos establecer un balance de la interrelación de todos estos aspectos institucionales”.

El libro termina con un cuadro que él mismo describe. “Consta de tres columnas. En la primera solo figura el aspecto de la representación sin mayores calificativos ni descripciones, en la segunda indicamos algunos de los aspectos de las concepciones sobre la participación y, finalmente, en la tercera, determinamos si tales aspectos permiten o no hablar de compatibilidad entre representación y participación”.



Este texto surge, “como consecuencia de años de investigación en el campo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la aplicación de la modalidad educativa *Aprendizaje Basado en Proyecto* a lo largo de cinco años en el nivel de educación superior, y sobre la cual se realizó una investigación-acción que ha servido de fundamento para sintetizar los aspectos más relevantes con el deseo de que sirva de orientación para todo aquel que quiera incursionar en el tema de la educación por competencias, tan necesario en la sociedad cultural actual”, manifiesta la autora, quien es profesora de la Unimet.

“El entorno del siglo XXI se distingue por caracterizar a la nueva forma de organización económico-social como la sociedad del conocimiento, ya que es el capital humano, en un mundo altamente tecnificado y globalizado, el factor de desarrollo más importante”, por lo cual se requiere estimular su capacidad de “aprender a aprender”, autoprogramando su aprendizaje de manera permanente.

Aprendizaje Basado en Proyecto, explica, “es una modalidad educativa que tiene por finalidad desarrollar habilidades de orden superior (meta cognición) con el objetivo de que el estudiante adopte y consolide una metodología propia para la resolución efectiva de

problemas en conexión con su entorno social. Es un enfoque educativo orientado al aprendizaje activo, en el cual cobra especial relevancia el proceso investigador en torno a un tópico propuesto por los alumnos, el profesor o conjuntamente por ambos, con la finalidad de resolver problemas reales a partir de soluciones abiertas que permitan la generación de nuevos conocimientos”.

Así mismo aclara que “es una extensión metodológica de la conocida como el *Aprendizaje Basado en Problema*, cuya diferencia básica consiste en que mientras éste aborda la resolución del problema (hipotético o real) desde una sola disciplina, cuando se utiliza en aprendizaje por proyectos es para solucionar un problema real y se articulan de forma práctica y rigurosa los conocimientos de diversas disciplinas, lo que da origen a la elaboración de un proyecto”.

El *Aprendizaje Basado en Proyecto* es el resultado de la necesidad de utilizar estrategias didácticas para la formación basada en competencias (que el educando deberá ejercer en el campo de acción profesional futura), saber articular un conjunto amplio de aprendizajes e integrarlos para la solución de problemas reales a través de la metodología de “*learning by doing*” (aprendiendo-haciendo) o aprendizaje por la acción, que lo habitúe a un aprendizaje autónomo y permanente”.

El primer capítulo está dedicado a la educación superior en la sociedad de la información, en donde se abordan temas como la sociedad global organizada; la nueva relación entre capital y trabajo en la sociedad de la información; políticas de la sociedad de la información; rol de las universidades en la sociedad de la información; desarrollo de competencias y Proyecto Tuning.

Este último es el conocido proyecto financiado por la Unión Europea en el cual se establecen las diferentes competencias necesarias

de nivel superior universitario (de cualquier titulación académica) a partir de la investigación realizada a tal fin y a través de criterios de los entrevistados (egresados y empleadores).

Dichas competencias, dice la autora, están agrupadas en tres categorías: competencias instrumentales (habilidades cognitivas de análisis y síntesis, metodológicas, tecnológicas, lingüísticas), así como interpersonales (individuales y sociales) y sistémicas (capacidad de integración como parte de un sistema, de aplicación de lo aprendido en la práctica, de aprender y trabajar autónomamente, capacidad emprendedora, de liderazgo, creatividad y adaptabilidad, además de entender y aceptar la diversidad).

Entendiendo siempre el término competencia de acuerdo a la definición adoptada por la Universidad de Deusto, la cual es “capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la interacción y activación de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores”.

Finaliza el primer capítulo con un cuadro detallado de las competencias señaladas.

En el segundo, se indican los fundamentos teóricos y principios metodológicos de la modalidad, señalando aspectos como flexibilidad curricular en tanto característica indispensable, e indicando otras bondades como el fomento de la creatividad y la tarea colaborativa, además de permitir el conocimiento globalizado y relacional.

En este sentido la docente hace énfasis en que se da “un cambio en el enfoque del proceso educativo, los estudiantes trascienden en la memorización de los hechos o datos, y permite combinar positivamente el aprendizaje de contenidos esenciales y el desarrollo de habilidades que aumentan la autonomía en el aprender, así como saber organizarse en grupos”.

La autora concluye esta parte del trabajo refiriéndose a actividades curriculares o acciones educativas para la implementación de la modalidad, recogiendo la opinión de especialistas de distintas partes del mundo.

Posteriormente presenta una reseña histórica, donde de reflejan datos relevantes de experiencias en universidades nacionales y extranjeras, así como en otros niveles educativos en Venezuela, iniciadas en educación básica en el año 1997 con el Proyecto Pedagógico de Plantel y el Proyecto Pedagógico de Aula.

Al analizar dicha información Rodríguez Perazzo señala que se detectan “cambios en el enfoque curricular para responder a las demandas de una nueva sociedad global en relación a las competencias y habilidades que debe poseer el futuro profesional”.

Así mismo, el trabajo abarca la síntesis de los pasos y condiciones necesarias para la aplicación del *Aprendizaje Basado en Proyecto*. La primera fase es la presentación de la mencionada modalidad educativa y del problema a estudiar; seguidamente la de búsqueda de información y discusión teórica; luego la de interpretación de la información recabada, reflexión individual y creación de conocimiento y una cuarta y última fase referida a la aplicación del conocimiento a la resolución de la situación problemática.

Finalmente, y a modo de síntesis, sostiene que “el entorno social global demanda de ciudadanos más flexibles, eficaces y autónomos que puedan vivir en la incertidumbre de los cambios constantes. De allí el reto que tienen las instituciones educativas de formar a los futuros profesionales no solo con conocimientos y saberes específicos que son cada vez más duraderos, sino con capacidades de aprendizaje que le permitan de una manera autónoma una formación permanente”.

El bien público global y regional de la estabilidad financiera y cambiaria. Caso del Fondo Latinoamericano de Reserva (FLAR)

José Ángel Velásquez González
Universidad Metropolitana



Prólogo del Doctor Javier García-Verdugo, Profesor titular de Política Económica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, Madrid, España.

El trabajo de José Ángel Velásquez González, asegura en el Prólogo el doctor Javier García-Verdugo, “aplica esta singular problemática a un tema concreto de gran interés. Presentó el trabajo previamente en el doctorado Bienes Públicos Globales y la Gestión de la Globalización, que dirigió desde hace un año en la UNED, en Madrid. Por su calidad mereció la calificación de “sobresaliente”.

“El trabajo está bien estructurado, el hilo argumental me parece interesante, con muchos puntos novedosos presentados de una manera coherente e ilustrativa. Todo el capítulo dedicado al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) me parece que aporta muchas cosas desconocidas para la mayoría, incluyendo a muchos expertos sobre el tema que están centrados en un ámbito más global”.

“Una de las principales aportaciones de este trabajo es la aplicación de la teoría de los Bienes Públicos Globales (BPG), al análisis del

“Es necesario, agrega, pasar de la concepción del conocimiento como producto, al conocimiento como proceso (gestión consciente del proceso de aprendizaje). Por otra parte, es necesario así mismo pasar del monólogo (transmisión del conocimiento) al diálogo, donde se privilegia la reflexión y la gestión de la duda y la incertidumbre”.

“La nueva cultura del aprendizaje está fundamentada en el desarrollo del aprendizaje estratégico vinculado al aprendizaje autónomo, autorregulativo, metacognitivo y permanente, por lo tanto es insoslayable un cambio en el enfoque curricular, no solo de los objetivos, actividades y estrategias curriculares, sino del rol del profesor”.

“Aprendizaje Basado en Proyecto facilita al estudiante la capacidad de autorregular su proceso de aprendizaje, quien se enfrenta de esta manera a una ruptura de su propio modelo epistemológico, dejando de concebirse como un observador de hechos, para reconocerse como interprete de una situación”.

Como conclusión afirma que esta es una modalidad educativa que facilita el ejercicio de capacidades de autoaprendizaje, que requiere sustancialmente de una atención personalizada del alumno. El profesor se convierte en un miembro más del curso y con dudas que debe investigar, debido a la cantidad de ideas innovadoras que los estudiantes presentan y han de ser discutidas; el aprendizaje está basado en el diálogo y la transacción, en un pacto gozoso de aprendizaje entre docente y alumno”.

La modalidad, es de mayor exigencia tanto para el estudiante, quien debe de alguna

manera agenciárselas solo, así sea para detectar sus verdaderas deficiencias, como para el docente, que debe habérselas con un número infinito de dudas que le plantean sus alumnos y que no siempre está en capacidad de responder”.

Ello, en su opinión, “establece un concepto de aprendizaje colaborativo muy interesante y fructífero, sobre todo para países que aún no despegan hacia su desarrollo sostenido, en gran parte por la ausencia de una cultura de trabajo, de emprendeduría (autonomía), de la producción, (creatividad) y de la asociatividad (capital social) que esta metodología exige en su implementación”.